



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ALBERTI - Tel.: (02346) 470920

ALBERTI, 20 de Diciembre de 2002.-

**VISTO:**

El Proyecto de la Comisión Pro Miniturismo de Alberti de realizar un Concurso para la creación de un Souvenir Distintivo de Alberti, y;

**CONSIDERANDO:**

La importancia de dicho proyecto,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ALBERTI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA**

ARTICULO 1).- Declarar de Interés Municipal al Proyecto de la Comisión ---  
-----Pro Miniturismo de Alberti de realizar un Concurso con el  
fin de idear y crear un Souvenir Distintivo de Alberti, el que se desarrollará en  
el ámbito de nuestra Comunidad.-----

ARTICULO 2).- Tomen razón las dependencias correspondientes a sus -----  
-----efectos.-----

ARTICULO 3).- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial de -----  
-----Ordenanzas y Archívese.-----

**REGISTRADA BAJO EL N° 1293**